



## SOLICITUD DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

I.- DATOS DEL DECLARANTE				
APELLIDOS Y NOMBRE			DNI/NIF/TARJETA RESIDENCIA	
NACIONALIDAD	FECHA NACIMIENTO	ESTADO CIVIL <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Pareja hecho <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Separado <input type="checkbox"/> Divorciado	RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL: <input type="checkbox"/> Gananciales <input type="checkbox"/> Separación bienes	
PROFESIÓN	TELÉFONO Fijo: Móvil:	DOMICILIO (Calle, nº y piso)  Uso: <input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> Otro	MUNICIPIO Y PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
CÓNYUGE: APELLIDOS Y NOMBRE		DNI/NIF/TARJETA RESIDENCIA		PROFESIÓN
FAMILIARES CON QUE CONVIVE EL DECLARANTE				
Apellidos y nombre		Parentesco	Edad (hijos)	
_____		_____	_____	
_____		_____	_____	
_____		_____	_____	
II.- DATOS DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL				
EL DECLARANTE ES: <input type="checkbox"/> Demandante/denunciante <input type="checkbox"/> Apelante <input type="checkbox"/> Demandado/denunciado <input type="checkbox"/> Detenido		JURISDICCIÓN	PRETENSIÓN A EJERCITAR	
PROCEDIMIENTO	ÓRGANO JUDICIAL		SITUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO <input type="checkbox"/> Iniciado <input type="checkbox"/> En ejecución de sentencia	
PARTES CONTRARIAS (Apellidos y nombre/Denominación)			Domicilio	
III.- AUTORIZACIONES				
El abajo firmante autoriza explícitamente a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y al Colegio de Abogados de Salamanca, en el marco de los convenios suscritos con los distintos organismos públicos, para:				
Obtener de la Administración Tributaria los datos económicos y fiscales.				
Obtener los datos del Catastro de la Propiedad Inmobiliaria sobre las propiedades que consten en sus registros.				
Obtener de la Tesorería de la Seguridad Social (TGSS) el informe de la vida laboral.				
Obtener del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o del Instituto Social de la Marina, informe sobre las prestaciones que percibe en su condición de pensionista.				
Obtener del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), informe sobre la percepción de prestaciones de desempleo, o en su caso, de que la persona desempleada no percibe ninguna prestación.				
<input type="checkbox"/> <b>Marcando esta casilla el solicitante ACEPTA todos los tratamientos de datos indicados.</b> <b>IMPORTANTE: En el supuesto de NO autorizarse, el interesado deberá aportar la correspondiente certificación.</b>				
Fdo.: SOLICITANTE			Fdo.: CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO	
AUTORIZACIÓN de COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS				
Con la marcación de esta casilla autorizo explícitamente al Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca a efectuar comunicaciones únicamente relacionadas con la tramitación del expediente de justicia gratuita mediante el envío de SMS (al número proporcionado anteriormente) o/y correos electrónicos a la dirección:				
( _____ @ _____ . _____ )				

<b>IV.- DATOS ECONÓMICOS</b>				
<b>INGRESOS ANUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR</b>				
Declarante/ Cónyuge / Hijos /Otros	Importe Bruto	Concepto (salario, subsidios)	Retención Judicial	
<b>PROPIEDAD INMUEBLES</b>				
Descripción (piso, local,...)	Lugar (calle)	Uso (vivienda, negocio)	Valoración	Cargas (hipotecas)
<b>CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO</b>		<b>OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		
Entidad	Saldo	Producto (letras, bonos, depósitos...)	Importe	
<b>OTRAS PROPIEDADES MUEBLES</b>				
Concepto (Vehículos...)		Año adquisición	Valoración	
<b>V.- DOCUMENTACIÓN QUE EL DECLARANTE ADJUNTA (Tache lo que adjunta [X ])</b>				
<p>[ ] <b>Solicitud</b> debidamente cumplimentada y firmada.</p> <p>[ ] Fotocopia del <b>D.N.I.</b> o Pasaporte o en su caso Tarjeta de Residencia.</p> <p>[ ] <b>Acreditación de ingresos:</b> IRPF, tres últimas nóminas, certificado del I.N.E.M., certificado otras prestaciones, extracto cuentas bancarias.</p> <p>[ ] Fotocopia del <b>libro de familia.</b></p> <p>[ ] Fotocopia de <b>Sentencia de Separación</b> Matrimonial o Divorcio en su caso.</p> <p>[ ] Fotocopia <b>Demanda</b> acontestar.</p> <p>[ ] <b>Cualquier otra documentación acreditativa de insuficiencia de recursos (hipotecas, préstamos, deudas pendientes, pensiones alimenticias; etc...).</b></p> <p><b>Toda la documentación que se indica deberá ser presentada por el/la solicitante, y en caso de estar casado/a autorización firmada y datos completos del cónyuge</b></p>				

## VI.- DECLARACIÓN RESPONSABLE Y SOLICITUD

**DECLARO bajo mi total y expresa responsabilidad** que son **ciertos y completos todos los datos** que figuran en esta solicitud, y en la documentación que se acompaña, y que pretendo litigar sólo por derechos propios. También declaro saber con precisión y aceptar que:

1. Esta solicitud no suspende por sí misma el curso del proceso y que, por tanto, deberé solicitar personalmente al órgano judicial la suspensión del transcurso de cualquier plazo que pudiera provocarme indefensión o preclusión del trámite.
2. Conforme establece el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), le informamos de que:

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud de ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA serán objeto de tratamiento por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, responsable del mismo, cuyas finalidades son el tratamiento y comprobación de la información proporcionada por el solicitante del derecho al objeto de concretar su verdadera situación económica, determinante del reconocimiento o denegación de su solicitud por la Comisión. Los destinatarios de los datos personales son el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca el Colegio de Procuradores de Salamanca y el Ministerio de Justicia con las finalidades expresadas.

Asimismo, los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud serán objeto de tratamiento por parte del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca (Plazuela de la Abogacía 4-5, 37001 Salamanca [www.icasal.com](http://www.icasal.com)) con la finalidad de gestionar la tramitación ordinaria de las solicitudes; asesoramiento previo del reconocimiento del derecho, de las designaciones, y del seguimiento de los expedientes. La base jurídica que legitima el tratamiento se encuentra en el consentimiento del solicitante (artículo 6.1.a RGPD); en el cumplimiento de una obligación legal y en el ejercicio de poderes públicos conferidos (artículos 6.1.e y c del RGPD, en relación con el artículo 119 de la Constitución Española; y artículo 22 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita). Los destinatarios de los datos serán los letrados/as designados por el turno de oficio en la defensa de sus intereses; (en su caso) el Colegio de Procuradores de Salamanca; la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita; y otros órganos de la Administración con las meritadas finalidades, para lo cual se obtiene su consentimiento posteriormente. Los datos se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si el Colegio de Abogados de Salamanca trata datos personales que le conciernen. Asimismo, tiene derecho a acceder a sus datos, solicitar la rectificación o supresión, a la limitación del tratamiento, o a oponerse al mismo, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

3. En el caso de que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita deniegue la solicitud que formulo, me corresponderá abonar los honorarios y derechos económicos, que deriven de la intervención de los profesionales designados previamente a la resolución de mi pretensión.
4. La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes supondrá la revocación del reconocimiento del derecho; en tal caso, vendré obligado a pagar las prestaciones que haya obtenido, además de quedar sujeto a las responsabilidades que se me puedan exigir.
5. He sido informado por parte del/de la Letrado/a del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, de la documentación que deberé aportar para subsanar los defectos observados en la presentación de esta solicitud, por lo que se me concede **un plazo de diez días hábiles** que concluye el día.....  
Se me informa asimismo que, de no atender este requerimiento en el plazo indicado, la solicitud será archivada de conformidad con el artículo 14 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

**Conociendo todo lo anterior, SOLICITO que se me reconozca el derecho a la asistencia jurídica gratuita para la totalidad de las prestaciones del Art. 6º de la Ley 1/96, de Justicia Gratuita (en otro caso, indicar cuáles .....).**

**Salamanca a (fecha)** \_\_\_\_\_

EL LETRADO

EL/LASOLICITANTE

Nº COLEGIADO

Fdo.:

Fdo.:

### **Dirección:**

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA  
Servicio de Orientación Jurídica  
C/ Plazuela de la Abogacía, 4-5 – SALAMANCA 37001  
TFNO. 923/268566 FAX. 923/260675 - [www.icasal.com](http://www.icasal.com)

## **ART. 6: LEY DE JUSTICIA GRATUITA. CONTENIDO DEL DERECHO**

1. Asesoramiento y orientación gratuitos previos al proceso a quienes pretendan reclamar la tutela judicial de sus derechos e intereses, cuando tengan por objeto evitar el conflicto procesal, o analizar la viabilidad de la pretensión.
2. Asistencia de abogado al detenido o preso que no lo hubiera designado, para cualquier diligencia policial que no sea consecuencia de un procedimiento penal en curso o en su primera comparecencia ante un órgano jurisdiccional, o cuando ésta se lleve a cabo por medio de auxilio judicial y el detenido o preso no hubiere designado Letrado en el lugar donde se preste.
3. Defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva o, cuando no siéndolo, sea expresamente requerida por el Juzgado o Tribunal mediante auto motivado para garantizar la igualdad de las partes en el proceso.
4. Inserción gratuita de anuncios o edictos, en el curso del proceso, que preceptivamente deban publicarse en periódicos oficiales.
5. Exención del pago de tasas judiciales, así como del pago de depósitos necesarios para la interposición de recursos.
6. Asistencia pericial gratuita en el proceso a cargo del personal técnico adscrito a los órganos jurisdiccionales, o, en su defecto, a cargo de funcionarios, organismos o servicios técnicos dependientes de las Administraciones públicas. Excepcionalmente y cuando por inexistencia de técnicos en la materia de que se trate, no fuere posible la asistencia pericial de peritos dependientes de los órganos jurisdiccionales o de las Administraciones públicas, ésta se llevará a cabo, si el Juez o el Tribunal lo estima pertinente, en resolución motivada, a cargo de peritos designados de acuerdo a lo que se establece en las leyes procesales, entre los técnicos privados que correspondan. El Juez o Tribunal podrá acordar en resolución motivada que la asistencia pericial especializada gratuita se lleve a cabo por profesionales técnicos privados cuando deba prestarse a menores y personas con discapacidad psíquica que sean víctimas de abuso o maltrato, atendidas las circunstancias del caso y el interés superior del menor o de la persona con discapacidad, pudiendo prestarse de forma inmediata.
7. Obtención gratuita de copias, testimonios, instrumentos y actas notariales, en los términos previstos en el artículo 130 del Reglamento Notarial.
8. Reducción del 80 por 100 de los derechos arancelarios que correspondan por el otorgamiento de escrituras públicas y por la obtención de copias y testimonios notariales no contemplados en el número anterior, cuando tengan relación directa con el proceso y sean requeridos por el órgano judicial en el curso del mismo, o sirvan para la fundamentación de la pretensión del beneficiario de la justicia gratuita.
9. Reducción del 80 por 100 de los derechos arancelarios que correspondan por la obtención de notas, certificaciones, anotaciones, asientos e inscripciones en los Registros de la Propiedad y Mercantil, cuando tengan relación directa con el proceso y sean requeridos por el órgano judicial en el curso del mismo, o sirvan para la fundamentación de la pretensión del beneficiario de la justicia gratuita.
10. Los derechos arancelarios a que se refieren los apartados 8 y 9 de este artículo no se percibirán cuando el interesado acredite ingresos por debajo del salario mínimo interprofesional.

## **VII.- INSTRUCCIONES**

### **DECLARANTE**

- Se consignarán todos los datos identificativos del **solicitante**: si actúa en representación cumplimentará los datos del representado.

### **DATOS ECONÓMICOS**

- Se detallarán los **ingresos anuales** de la **unidad familiar**. Sólo en el caso de carecer de ingresos no se consignará, pero se indicará con claridad "No existen".

- Las **propiedades inmuebles** reflejarán si se trata del domicilio utilizado por la unidad familiar, de vivienda de otro uso, local de negocio, plaza de garaje, solar, etc. También el valor de mercado o catastral y las hipotecas o créditos que graven la propiedad de la unidad familiar.

**La solicitud junto con la documentación requerida deberá presentarse en la OFICINA DEL S.O.J. EN EL PALACIO DE JUSTICIA (PLAZA DE COLÓN s/n) de 9:30 h. a 11:00 horas de la mañana.**

# **DECLARACIÓN JURADA**

D/Dña. \_\_\_\_\_  
mayor de edad, titular del D.N.I. \_\_\_\_\_ DECLARA BAJO  
JURAMENTO /PROMESA QUE CARECE DE PAREJA DE HECHO.

Lo que declaro a los efectos previstos en el Art. 13 de la Ley de Asistencia  
Jurídica Gratuita.

En Salamanca a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_.

Firmado: